



Providencia
2016-2020

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl


ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301 - 7
RAZÓN SOCIAL: CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO: ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN: PEDRO DE VALDIVIA N°9963

N° 29358-OC

****Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura****

<p>Señor(es): Cavada, Undurraga y Cia. Ltda. Dirección: General Gana N° 875 Santiago Cargo Contable : CECOSF MARIN (41048) Condiciones de pago c/factura: 30 días Dirección de despacho: MARIN N° 520</p>		<p>Providencia, 16-10-2017 R.U.T.: 89.733.400-3 At.Sr.: RODOLFO MUGGLI Prieto Código Presupuestario: 2152204007 Cargo Prog: N/A Fecha de creación: 16-10-2017 -- Fecha de despacho: 30-10-2017</p>	
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
1	Tq 032, Tineta cera antideslizante, abrillantable	37021.00	37.021
1	Tq 748, Limpiador Desinfectante Jackson	30401.00	30.401
6	Pad de brillo 20 pulgadas blanco	5468.00	32.808
6	Pad Lavado 20 pulgadas , negro o café	5468.00	32.808
<p>VºBº Dirección  20/10/2017</p>		<p>\$ TOTAL 158.315.-</p>	
<p>Son: CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS.- RQ 11908.CO ART. DE ASEO FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER Esta orden de compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo</p>		<p>Neto: 133.038 Iva 25.277 =====</p>	



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS: Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio. Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.